

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, SITA EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, DANDO INICIO A LA SESIÓN NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, SIENDO PRESIDIDA POR EL DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA Y SUPLENTE DEL LIC. ARNOLDO SOTO SOTO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; C.P. LAURO RIVERA BRINGAS, SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y SUPLENTE DE C.P. ERNESTO VARGAS GAYTÁN, SECRETARIO DE HACIENDA; MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL MTRO. GONZALO RODRÍGUEZ VILLANUEVA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA; Q.B. HÉCTOR MANUEL ESCÁRCEGA URQUIJO, DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y SUPLENTE DEL DR. PEDRO ORTEGA ROMERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; ING. GERARDO DANIEL Q. COORDINADOR DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES Y SUPLENTE ' DEL ING. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO; MTRO. ARTURO SILVA ROMERO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA OSFAE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES AL SERVICIO DE LA EDUCACION Y SUPLENTE DEL PROF. OSCAR OCHOA PATRÓN, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO; LIC. MARIO QUIROZ ALCÁNTAR, SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CESUES Y SUPLENTE DEL LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL CESUES; LIC. BULMARO PACHECO MORENO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; Y MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DEL

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA BAJO EL
SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
6. INFORME DEL COMISARIO.
7. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

- INFORME FINANCIERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2007.
- ANTEPROYECTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2008.
- AUTORIZACION DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS.
- AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS
- ACUERDO PARA LA PROMOCION DEL PERSONAL
DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA.
- AVANCE E INNOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL.

- **TESTADO**
PUNTO SIETE DEL NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

8. ASUNTOS GENERALES.
9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS Y
10. CLAUSURA.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. BULMARO PACHECO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DA LA BIENVENIDA AL DR. **HORACIO HUERTA CEVALLOS** SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN.

EL LIC. **BULMARO PACHECO**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL **MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES**, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADA LA MISMA.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN EL LIC. **BULMARO PACHECO MORENO**, EN SU CARACTER DE SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA OBTENER LA APROBACIÓN Y COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS, Y AL NO HABER NINGUNA OBJECION LO SOMETE A VOTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL LIC. BULMARO PACHECO MORENO, SOLICITA A LO CONSEJEROS OMITIR SU LECTURA EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE ENVIADA CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, HABIÉNDOSE SUSCRITO DE CONFORMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES; LO CUAL, FUE APROBADO POR LOS ASISTENTES.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PROCEDE A LA LECTURA DE UN DOCUMENTO QUE FUE REMITIDO A LOS CONSEJEROS EN EL CUAL SEÑALA EL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL AÑO 2007.

DEL INFORME SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- UN COLEGIO CON ESTABILIDAD LABORAL, CON INCREMENTO EN LOS NIVELES DE CALIDAD 2 EDUCATIVA, MEJORAMIENTO ECONOMICO DE SUS TRABAJADORES, AUSENCIA DE DÉFICIT FINANCIERO, INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA, MAYOR CAPACITACION AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO UNA MEJOR PROYECCIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN HACIA LA SOCIEDAD.
- EXITOSO PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO EN LÍNEA, CUARTA INSTITUCIÓN ESTATAL CON MAYOR TRABAJO EN PRO DE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.
- CONTRIBUCIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN PARA ALCANZAR LA CALIDAD SONORA EN EDUCACIÓN, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 2004-2009.
- PRIMER LUGAR EN LA EVALUCIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR REALIZADA POR EL (IEEES) INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

- LIDERAZGO NACIONAL DE NUESTROS ESTUDIANTES AL OBTENER LOS MÁS DESTACADOS RECONOCIMIENTOS EN LA RECIENTE XXI OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICAS Y XVIII OLIMPIADA NACIONAL DE FÍSICA CELEBRADAS EN CHIAPAS Y COAHUILA RESPECTIVAMENTE. ASÍ COMO PRIMER LUGAR EN ORATORIA CONVOCADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.
- LOGROS POSIBLES GRACIAS AL APOYO Y RESPALDO DEL PERSONAL DOCENTE, ASÍ COMO COMPRESIÓN Y BUENAS RELACIONES CON LOS SINDICATOS DE ESTA INSTITUCIÓN.
- LOGRO DEL 100% EN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO TÉCNICOS Y DOCENTES Y 85% A PERSONAL DOCENTE EN EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL.
- A NIVEL DIRECTIVO SE HOMOLOGARON LOS SUELDOS DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES, DE PLANTEL EN CATEGORÍAS DETERMINADAS. FUNDAMENTALES EN ESTE PROCESO HAN SIDO LOS APOYOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO.
- EXCELENTE GESTION DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ING. EDUARDO BOURS CASTELO, ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO, PARA LA CONVERSIÓN DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN DE AGUA PRIETA, LO QUE SERÁ EL PLANTEL NÚMMERO 22 DEL COBACH SONORA. TRABAJO CONJUNTO COBACH-ESTADO-SINDICATO-FEDERACIÓN.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

PARA FINALIZAR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR ACTIVAMENTE EN LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COBACH EN EL 2008.

- ✓ AMPLIAR LA COBERTURA AL MUNICIPIO DE GUAYMAS Y AMPLIAR UN MAYOR NÚMERO DE GRUPOS EN HERMOSILLO Y CAJEME.
- ✓ FORTALECER A ESTA INSTITUCIÓN EN LA OPCIÓN DE PREPARATORIA ABIERTA CON LA MARCA COBACH, GESTIONAR LA CONVERSIÓN DE LA PREPARATORIA FEDERAL PORI COOPERACIÓN DE CANANEA A COLEGIO DE BACHILLERES Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MATERIAL Y DEPORTIVA; ASÍ COMO, EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO BIBLIOTECARIO Y DE LABORATORIOS.

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL **LIC. BULMARO PACHECO MORENO**, PREGUNTA A LOS SEÑORES CONSEJEROS SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL INFORME PRESENTADO Y AL NO HABERLA SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO.

6. INFORME DEL COMISARIO.

EL **LIC. BULMARO PACHECO MORENO**, PREVIA AUTORIZACION, CEDE LA PALABRA AL COMISARIO PÚBLICO CUIDADANO PARA QUE PRESENTE SU INFORME.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

EL **MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES**, DA LECUTRA AL DOCUMENTO REMITIDO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN EL QUE SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- EL ACTA DE LA SESION 124, FUE ENTREGADA PARA SU FIRMA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES, CUMPLIENDO CABALMENTE CON EL TIEMPO ESTIPULADO.
- LA DIRECCIÓN FINANCIERA EMITE OFICIO N°. D.F. 510/2007 INFORMANDO SOBRE AVANCES EN RELACIÓN A LOS VALORES DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL COLEGIO.
- DESTACA LA IMPORTANCIA DE LAS REUNIONES SEMANALES DEL COMITÉ DE INNOVACIÓN Y CALIDAD CONVOCADAS POR EL DIRECTOR GENERAL.
- MENCIONA LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS EN EL PASADO PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

EL **LIC. BULMARO PACHECO MORENO**, UNA VEZ TERMINADO EL INFORME DEL COMISARIO, PROCEDE A SEGUIR CON EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.

7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- INFORME FINANCIERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2007 Y ANTEPROYECTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2008.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

EL LIC. BULMARO PACHECO MORENO, PREVIA AUTORIZACIÓN, CEDE LA PALABRA AL LIC. OSCAR RASCÓN ACUÑA, DIRECTOR FINANCIERO PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN DE ESTE PUNTO.

EL LIC. OSCAR RASCÓN ACUÑA, INFORMA QUE AL MES DE OCTUBRE EL COLEGIO HA CONTADO CON UN PRESUPUESTO DE 339 MILLONES DE PESOS PERO QUE EN EL TRANCURSO DEL AÑO, GRACIAS A LAS GESTIONES DEL DIRECTOR GENERAL ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES SEGURAMENTE SE ALCANZARÁN 391 MILLONES UNA DIFERENCIA APROXIMADA DE 52 MILLONES DE LOS CUALES SE HAN RECIBIDO HASTA EL ÚLTIMO DE OCTUBRE 330 MILLONES FALTANDO 61 MILLONES, UN 15%. EN CUANTO A EGRESOS SE HAN EJERCIDO A OCTUBRE 291 MILLONES RESTANDO 100 MILLONES, CUBRIENDO CON ESTO LOS PRINCIPALES COMPROMISOS, ENTRE ÉSTOS LOS AGUINALDOS. TAMBIÉN SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2008, CONSIDERANDO QUE SE PUDIERA ALCANZAR UN TECHO FINANCIERO POR EL ORDEN DE 387 MILLONES DE PESOS SITUACIÓN QUE SE INFORMARÁ EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO UNA VEZ AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO. A SU VEZ, INFORMA QUE SE HA CUIDADO MUCHO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, POR LO QUE ES MUY SATISFACTORIO COMENTAR QUE POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, EL COLEGIO TERMINA SIN DÉFICIT.

EL LIC. BULMARO PACHECO MORENO, AGRADECE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LIC. RASCÓN, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE TEMA:

- **AUTORIZACION DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS.**

EL LIC. BULMARO PACHECO MORENO, CEDE LA PALABRA AL C.P. GILBERTO CONTRERAS VÁSQUEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA QUE EXPONGA EL TEMA.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

EL **C.P. GILBERTO CONTRERAS**, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA AUTORIZACIÓN DE BAJA DE BIENES MUEBLES DE LOS CUALES: 31 SON PARA DESTRUCCIÓN POR OBSOLESCENCIA Y 2 POR ROBO.

EL **DR. HORACIO HUERTA**, SOLICITA QUE DICHA BAJA SE REALICE BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, LA AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 1. SE AUTORIZA LA BAJA DE 33 BIENES MUEBLES, DE LOS CUALES 31 SON PARA DESTRUCCIÓN Y DOS POR ROBO, MISMOS QUE FUERON INSPECCIONADOS POR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO:

- AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, CEDE LA PALABRA A LA LIC. SANDRA ACOSTA, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN DE ESTE PUNTO.

LA **LIC. SANDRA ACOSTA**, INFORMA SOBRE LAS NUEVAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS TODA VEZ QUE EN LA SESIÓN PASADA YA SE HABÍA AUTORIZADO, PERO AL APLICAR UNA NUEVA FASE DE LA HOMOLOGACIÓN SALARI AL SE TUVO QUE HACER UN AJUSTE SIENDO LA VARIACIÓN EN UNA PRESENTACIÓN MÁS ESQUEMATIZADA QUE INCLUYE ALGUNOS CRITERIOS, LA CLASIFICACIÓN DE LOS PLANTELES

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

SEGÚN EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE TIENEN, SIENDO BÁSICAMENTE LA MISMA ESTRUCTURA SALARIAL, PERO MÁS ESQUEMATIZADA. DENTRO DE LOS CRITERIOS, EN EL PERSONAL DE BASE SE ESTABLECE UNA FRASE QUE DA LA OPORTUNIDAD DE TENER COMPENSACIONES VARIABLES Y FLEXIBLES, ANTERIORMENTE LOS TRABAJADORES QUE DEMOSTRABAN DISCIPLINA Y ALTO SENTIDO DE DESEMPEÑO SÍ TENÍAN ACCESO A ESTE BENEFICIO PERO ESE ESTÍMULO SE VOLVÍA GENERALMENTE FIJO. CONFORME SE AVANZA EN LOS ESTUDIOS DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL SE RECOMIENDA LA REMUNERACIÓN VARIABLE Y FLEXIBLE. POR LO DEMÁS ATIENDE A LOS TABULADORES FEDERALES LOS NIVELES A, B Y C, EL PERSONAL DE SERVICIOS Y LAS CLASIFICACIONES DE LOS PLANTELES TAMBIEN SON A, B Y C POR LO ANTERIOR SE SOLICITA EL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE ESTE TABULADOR.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PONE A CONSIDERACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, PREGUNTANDO, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO Y AL NO HABERLA SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 2. SE ACUERDA AUTORIZAR EL TABULADOR DE SUELDOS DE PERSONAL, PRESENTADO EN ESTA SESIÓN, RETROACTIVO AL PRIMERO DE ENERO DEL 2007, PARA LA APLICACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y LOS AJUSTES A SALARIO BASE Y ESTÍMULO MENSUAL BRUTO A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2007 CON BASE EN EL TABULADOR FEDERAL PARA COLEGIO DE BACHILLERES.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO:

- **ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE ESTADO DE SONORA.**

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

EL LIC. BULMARO PACHECO, CEDE LA PALABRA A LA LIC. REGINA RÍOS PUEENTE, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA.

LA LIC. REGINA RÍOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL PROGRAMA DEL MISMO NOMBRE ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CUYA FINALIDAD ES QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, Y ENTIDADES CUENTEN CON UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO, QUE DÉ CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS CIUDADANOS EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, A FIN DE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO DEBIDAMENTE ACTUALIZADO DURANTE EL PRESENTE AÑO SE HA DADO A LA TAREA DE REVISAR LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, HECHO QUE SE HA VISTO REFLEJADO DESDE EL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL COLEGIO, REGLAMENTO INTERIOR, REGLAMENTO GENERAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTOS QUE EN SU OPORTUNIDAD HAN SIDO SOMETIDOS PARA SU TRÁMITE, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CONSEJO.

EN SEGUIMIENTO A ESTA LABOR ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCION XI DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DURANTE LOS MESES DE JUNIO A NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN INTEGRADA POR MIEMBROS DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE SONORA (SUTCOBS) Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN PROCEDIERON A LA REVISIÓN CON LA FINALIDAD DE SENTAR LAS BASES PARA LA PROMOCION DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO, DOCUMENTO QUE UNA VEZ ACORDADO SE SUSCRIBIÓ POR LOS TITULARES TANTO DEL COLEGIO (COMO DEL SINDICATO, SIENDO ÉSTE EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO.

EL **DR. HORACIO HUERTA**, SOLICITA QUE SE AUTORICE PREVIA EVALUACIÓN REALIZADA POR PERSONAL DEL COLEGIO.

ACUERDO 3. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO Y AL DARLE LECTURA CEDE LA PALABRA AL PROF. ADRIÁN ESQUER DUARTE, DIRECTOR ACADÉMICO.

- **AVANCE E INNOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL.**

EL **PROF. ADRIÁN ESQUER**, EXPLICA BREVEMENTE SOBRE LA INNOVACIÓN QUE SE ESTÁ IMPULSANDO DE MANERA SATISFACTORIA EN EL PROGRAMA DE BIBLIOTECA VIRTUAL, I INFORMANDO, QUE DICHA BIBLIOTECA SE NUTRE DEL TRABAJO DE LAS ACADEMIAS DEL COLEGIO, PREVIO ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS MATERIAS DE TAL MANERA QUE EL COLEGIO CUENTA CON ENCICLOPEDIA VIRTUAL, VIDEOTECA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ESTE PROGRAMA.

EL **PROF. ADRIÁN ESQUER** CEDE LA PALABRA AL **LIC. MARTÍN MURILLO**, COORDINADOR ESTATAL DE BIBLIOTECAS PARA QUE EXPLIQUE LOS AVANCES E INNOVACIONES PARA LOS SEMESTRES 2 Y 4 QUE INICIARÁN EN EL MES DE ENERO DEL 2008.

EL **LIC. MARTÍN MURILLO**, INFORMA SOBRE LOS AVANCES DESTACANDO UN CAMBIO DE DISEÑO EN LA PRESENTACIÓN.

UNA NUEVA SECCIÓN, VIDEO DEL MES, DESCARGA DE VIDEO ' EN IPOD (DISPOSITIVO MP3). EN CUANTO A VIDEOTECA, HAY MÁS PRODUCCIÓN DEL COLEGIO.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

EL **DR. HORACIO HUERTA**, TOMA LA PALABRA PARA FELICITAR AL COLEGIO POR LA CREATIVIDAD E INVITA A LOS CREADORES DE ESTE PROGRAMA PARA QUE LO PRESENTEN ANTE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA REUNIÓN SEMANAL QUE TIENEN DE SUBSECRETARIOS.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO Y AL DARLE LECTURA CEDE LA PALABRA A LA LIC. REGINA RÍOS.

LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PUNTO SIETE DEL NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS, SE TESTAN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN V, INCISO D) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE SONORA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE SONORA, SE RESERVA LA INFORMACIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA POR UN PERIODO DE DIEZ AÑOS.

MOTIVACIÓN :

ATENDIENDO A QUE SE VENTILA CONTROVERSIA ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES COMPETENTES, MISMAS QUE A LA FECHA NO HA CONCLUIDO, YA QUE LAS DISPOSICIONES TANTO DE CARÁCTER CIVIL COMO DE AMPARO PREVÉN DIVERSOS RECURSOS QUE A LA FECHA NO SE HAN AGOTADO, Y LA DIFUSIÓN DE LA PRESENTE INFORMACIÓN PUEDE AFECTAR DE FORMA DIRECTA EN EL PRESENTE ASUNTO.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO, PONIENDO A CONSIDERACION EL CALENDARIO DE SESIONES DEL AÑO 2008.

• **PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL AÑO 2008.**

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PONE A CONSIDERACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2008, PREGUNTANDO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI ESTÁN DE ACUERDO CON ÉSTAS Y AL NO HABER OBJECCIÓN SE ACUERDAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 4. SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE CALENDARIO 2008 DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO D BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL **LIC. BULMARO PACHECO** PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA Y AL NO HABER, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO:

8. ASUNTOS GENERALES.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PROCEDE A PASAR A ASUNTOS GENERALES, CEDIENDO LA PALABRA AL C.P. GILBERTO CONTRERAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

LA INFORMACIÓN RELATIVA AL NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, ESPECÍFICAMENTE LAS MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COMENTARIOS DEL LIC. MARIO QUIROZ ALCÁNTAR, SE TESTAN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 19 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE SONORA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE SONORA, SE RESERVA LA INFORMACIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA POR UN PERIODO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACUERDO DE RESERVA RESPECTIVO.

MOTIVACIÓN :

TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE NEGOCIACIONES, LA DIFUSIÓN DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE CAUSAR UNA AFECTACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS MISMAS.

EL **LIC. BULMARO PACHECO**, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA, TOMANDO LA PALABRA EL **ING. ÓSCAR FERNANDO ALMAZÁN**, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, QUIEN DA A CONOCER LA EVOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR TODOS LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES, AGRADECIENDO AL DIRECTOR GENERAL Y A

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

SU EQUIPO DE TRABAJO, EL ESFUERZO PARA LA SOLVENTACIÓN DE ÉSTAS.

EL **DR. HORACIO HUERTA**, FELICITA AL COLEGIO POR EL NUEVO CONCEPTO DE EDUCACIÓN IMPLEMENTADO, INFORMANDO QUE LA BRECHA CONOCIDA ENTRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA NO ES NOTORIA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, GRACIAS A LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y A SU GENTE.

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO 1. SE AUTORIZA LA BAJA DE 33 BIENES MUEBLES, DE LOS CUALES 31 SON PARA DESTRUCCIÓN Y DOS POR ROBO, MISMOS QUE FUERON INSPECCIONADOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

ACUERDO 2. SE ACUERDA AUTORIZAR EL TABULADOR DE SUELDOS, PRESENTADO EN ESTA SESIÓN, RETROACTIVO AL PRIMERO DE ENERO DEL 2007, PARA LA APLICACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y LOS AJUSTES A SALARIO BASE Y ESTÍMULO MENSUAL BRUTO, A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2007 CON BASE EN EL TABULADOR FEDERAL PARA COLEGIO DE BACHILLERES.

ACUERDO 3. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO 4. SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE CALENDARIO 2008 DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

10. CLÁUSULA.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

ACTO SEGUIDO EL **DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DR. HORACIO HUERTA
CEVALLOS**

SUBSECRETARIO DE
COORDINACION Y POLITICA
EDUCATIVA Y SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO.

**C.P. LAURO RIVERA
BRINGAS**

SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE
HACIENDA.

**MTRO. CARLOS RAMÍREZ
RIVERA**
COORDINADOR DE ESTUDIOS
INCOPORADOS Y SUPLENTE
DEL RECTOR DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE SONORA

**Q.B. HÉCTOR MANUEL
ESCÁRCEGA MURQUIJO**
DIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES Y SUPLENTE DEL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
DE SONORA.

**MTRO. ARTURO SILVA
ROMERO**
SUBDIRECTOR GENERAL OSFAE
DE SERVICIOS GENERALES AL
SERVICIO DE LA EDUCACIÓN Y
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE
DE LA SEP EN EL ESTADO.

**LIC. BULMARO PACHECO
MORENO**
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO
BACHILLERES DEL ESTADO DE
SONORA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO DIRECTIVO.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

**ING. ÓSCAR FERNANDO
ALMAZÁN HOLGUÍN**
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL COBACH

**LIC. MARIO QUIROZ
ALCÁNTAR**
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO DEL CESUES
Y SUPLENTE DEL DIRECTOR
GENERAL DEL CESUES

**MTRO. RAMÓN OSUNA
GILLES**
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

**ING. GENARO DANIEL
QUIJADA**
COORDINADOR DE COLEGIOS Y
ASOCIACIONES DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO